ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION
Nº 06 /2013- ALA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los tres días del mes de Octubre del 2013, siendo las diez horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 041/13 de fecha 17 de Setiembre del 2013, integrado por el Lic. Rodolfo Esquivel, Director General de Administración y Finanzas; el Lic. Juan Cancio Fleitas Belotto, Contador General y la Abg. Eva Boy Escumbarti; Asesora Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de analizar las documentaciones y ofertas presentadas en el marco del Segundo llamado, **"Servicio de Ceremonial"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente Nº 331.844 del 04 de Setiembre del 2013.

ORDEN DEL DIA:

I. Metodología de la Evaluación
II. Verificación de las Ofertas respecto la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
III. Análisis de las Ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
IV. Recomendación de adjudicación.

I. METODOLOGIA DE EVALUACION:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 el Comité decide la Metodología de Evaluación a ser utilizada.

II. VERIFICACION DE LA OFERTA:

El Comité pasa a dar trámite al segundo punto del Orden del día, verificar la Oferta respecto la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se deja constancia que la apertura debía realizarse en fecha 18 de setiembre del 2013, no se procedió a la Apertura por contar con una sola oferta conforme al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, por lo que se procedió a solicitar prorroga de fecha, según Resolución Nº 805/09 de la DNCP *"Por la cual determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".*

MINISTERIO DE LA MUJER · Dirección General Administrativa y Financiera

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 2 de Octubre del 2013, se da a conocer el monto de las oferta según se detalla a continuación:

- **NA de Nadia María Bordón:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales, con el precio de referencia Gs. 61.500.000 (Guaraníes sesenta y un millones, quinientos mil).
- **Comercial Arroyo Verde:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales, con el precio de referencia de Gs. 61.986.240 (Guaraníes sesenta y un millones novecientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta).

Así como establece la Carta de Invitación será por el **Total.**

III. ANALISIS DE LA OFERTA:

Después de analizar las documentaciones el comité pasara al punto 3 del Orden del Día, si está acorde del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa:

"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"

Se procede a verificar si la oferta esta correcta, constatándose, conforme al Cuadro Comparativo, que **Nadia María Bordón**, presenta todas las documentaciones sustanciales y conforme al criterio de evaluación se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Atendiendo que el monto de la oferta supera la Disponibilidad Presupuestaria, el Comité de Evaluación, dispone reducir el monto de lo solicitado en la Carta de Invitación y establece las prioridades descriptas en el Cuadro de Precios Adjudicados.

IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Del análisis de las documentaciones presentadas, se concluye que la firma **NA de Nadia María Bordón** cuenta con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de la Mujer.

En consideración a lo expuesto este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

Adjudicar el llamado **"Servicio de Ceremonial"** bajo la Modalidad de Contratación Directa a la firma **NA de Nadia María Bordón** por el Monto de **Gs. 49.650.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones, seiscientos cincuenta mil).**

Dirección General de Administración y Finanzas

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las diez y treinta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Rodolfo Esquivel, Director General
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador General

Abg. Eva Boy Escumbarti, Asesora
Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE LA MUJER

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro de Precios Adjudicados
Anexo al Decreto 3866/2010

Institución: Ministerio de la Mujer
Adjudicado: Servicio de Ceremonial

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresp)	Precio Total (IVA incluido si corresp)
1	90101603-003	Provision de bocaditos surtidos en bandeja	NA	Nacional	Unidad	Paquetes	1.000	15.000	15.000.000
2	90101603-006	Provision de bebidas varias	NA	Nacional	Unidad	Unidad	740	5.500	4.070.000
3	90151802-011	Povision de vasos	NA	Nacional	Unidad	Unidad	200	1.000	200.000
4	90101603-025	Provision de agua mineral	NA	Nacional	Unidad	Unidad	160	2.500	400.000
5	90151802-004	provision de polleron con manteles	NA	Nacional	Unidad	Unidad	2	15.000	30.000
6	90151802-004	provision de manteles y cubremanteles	NA	Nacional	Unidad	Unidad	10	20.000	200.000
7	90151802-006	Provision de sillas	NA	Nacional	Unidad	Unidad	80	2.000	160.000
8	90151802-006	Provision de sillas de plasticos	NA	Nacional	Unidad	Unidad	500	1.500	750.000
9	90151802-007	Provision de bandejas	NA	Nacional	Unidad	Unidad	8	10.000	80.000
10	90151802-019	Servicio de mozo	NA	Nacional	Unidad	Unidad	6	180.000	1.080.000
11	90151802-020	Provision de tablon	NA	Nacional	Unidad	Unidad	10	15.000	150.000
12	90151802-035	Servicio de decoracion	NA	Nacional	Unidad	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
13	90151802-001	Provision de equipo de audio	NA	Nacional	Unidad	Unidad	1	5.500.000	5.500.000
14	78111808-003	Alquiler de bus según especificacion tecnica	NA	Nacional	Unidad	Unidad	6	3.088.333	20.030.000
									49.650.000

Graciela Santaruz, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones